



CUANDO VOS Y LOS
QUE VIVEN EN TU
CASA DECIDEN
INCORPORAR UNA
MASCOTA A LA FAMILIA,
TIENEN LA OBLIGACIÓN
DE CUIDARLA Y DARLE
MUCHO CARIÑO.



DIVISIÓN Zoonosis

0381 - 4234294

Av. Mate de Luna 1935

San Miguel de Tucumán (CP 4000)

zoonosistucuman@hotmail.com.ar

www.msptucuman.gov.ar

-  Ministerio de Salud Pública Tucumán
-  @MSALUDTUC
-  SALUDPUBLICATUCUMAN



Tenencia Responsable de Mascotas

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

¿QUÉ IMPLICA LA TENENCIA RESPONSABLE?

La tenencia responsable de una mascota implica entre otras cosas:

- Asumir la responsabilidad de brindarles afecto, protección y resguardo durante toda su vida.
- Alimentarlo adecuadamente y proveerle de suficiente agua diariamente.
- Proporcionarle un espacio para su recreación y ejercitación diaria.
- Protegerlo de las inclemencias del clima (lluvia, calor extremo).
- Limpiar y desinfectar donde habita.
- Vacunarlo contra enfermedades (rabia, parvovirus, moquillo y hepatitis) y desparasitarlo regularmente.
- Evitar la reproducción no deseada ya que contribuye a la superpoblación y al abandono de los animales. En este caso, lo recomendable es la castración.

El Instituto antirrábico cuenta con un quirófano móvil, para castración de perros y gatos, desparasitación y vacunación, en forma gratuita. Además de un quirófano fijo en el Instituto.

¡RECORDÁ!

- No abandonarlos ni dejarlos sueltos en la vía pública.
- Sacarlos a la calle con su correa y, si es un animal de gran porte, llevarlo con el bozal puesto.
- Llevar siempre una bolsa para levantar sus deposiciones.
- No alimentarlos en la calle.



DIVISIÓN ZONOSIS

Servicios para la comunidad

- 1. Vigilancia epidemiológica de zoonosis.**
- 2. Educación para la promoción de salud animal.**
- 3. Registro de mordeduras y observación de animales mordedores.**
- 4. Vacunación antirrábica y anti-parasitaria canina y felina "gratuita".**
- 5. Diagnóstico de laboratorio de zoonosis (rabia, brucelosis, hidatidosis, psitacosis).**
- 6. Funcionamiento del vacunatorio para la familia.**
- 7. Quirófano móvil y quirófano fijo.**